



COMPANIA DE TRANSPORTES

CALSIGEXPRES S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUI - ECUADOR

Sra. Lcda.

MIRIAN ESTHER OÑA DIAZ

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme el agrado de comunicarle a usted que en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Fecha 28 de Julio del 2012 de la Compañía de Transportes CALSIGEXPRES S.A. tuvieron el acierto de elegirle a usted para el cargo de PRESIDENTA de esta Institución, funciones que la desempeñará por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la Inscripción de este NOMBRAMIENTO en el correspondiente Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui Domicilio principal de la Institución.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución de fecha 31 de Julio de 1996, celebrada ante el Notario Décimo sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui de Fecha 29 de Agosto de 1996 en número 73 del Repertorio.

El Gerente General tiene la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Sr. Segundo José Ayo Betancourt
GERENTE GENERAL



Mirian Esther Oña Díaz, acepto el cargo para la cual fuera designado como PRESIDENTA de la Compañía de Transporte CALSIGEXPRES S.A. Sangolquí 23 de Agosto del 2012.

Sra. Lcda. Mirian Esther Oña Díaz
PRESIDENTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES S.A., designada para un período estatutario de DOS años, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, de veinte y ocho de julio del dos mil doce, a favor de la señora OÑA DIAZ MIRIAN ESTHER, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1711655181, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.696

Martes, 4 de septiembre del 2012, 9:36:09



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE.- SALAZAR JAIME

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede
constante en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s).
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.
Sangolqui.

10 SET. 2012

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes